



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO
de MORAL DE CALATRAVA**



***José Acedo Sánchez
Marzo 2018***

1. CASA DE LA TERCIA

En primer lugar hay que decir que el edificio donde se encuentra el Ayuntamiento en la actualidad fue la casa destinada a residencia del Comendador del Moral de la Orden de Calatrava y anteriormente Casa de la Tercia.

El Moral siempre estuvo bajo el dominio de la Orden, la cual recogía los tributos de todas las personas pertenecientes al núcleo de población, tanto residentes como los que se encontraban de paso.

Para corroborar el hecho de que la Orden siempre cobró los tributos o diezmos, entre sus recomendaciones al Concejo de Moral en el año 1510, se ordena que:

"... el toryl donde se encierran los toros que esta junto a la tercia dla horden que lo derribays y allaneys por que enbazata mucho la plaza y ronpe la vysta dla casa...."

El diezmo consistía en un tributo que era la décima parte de la producción, tanto agrícola como ganadera. El diezmo se dividía en tres partes llamadas tercios o tercia parte. Todo ello se recogía en la Casa de la Tercia. Una vez creada la Encomienda le fueron asignadas dos terceras partes del diezmo de algunos tributos y el diezmo completo de otros.

La Casa de la Tercia fue anterior a la existencia de la Encomienda del Moral, la cual fue erigida en sustitución de la de Otos según una Real Cédula firmada por Carlos I en Valladolid el 30 de abril de 1544, siendo su primer comendador don Luis de Zúñiga entre los años 1544 y 1546. Realmente no llegó a residir en El Moral, entre otras causas porque no disponía de casa para ello y porque además al poco tiempo fue promovido a Comendador Mayor de la Orden de Alcántara.

2. ANTIGÜEDAD DEL EDIFICIO

La primera fecha documentada en la que se ordena la construcción de la Casa Encomienda aparece en una Real Cédula firmada por Carlos I en Valladolid el 20 de febrero de 1545, en la cual se ordena que de la Mesa Maestral,

"..... libréis las dichas quinientas y sesenta y un mil y setecientas y sesenta y un maravedíes las cuales mando que se entreguen a Bernardino Dávila, vecino de la villa de Almagro para que se gasten y distribuyan en hacer y edificar la dicha casa para la dicha encomienda del Moral y comendador que de ella es o fuere..."

Este Bernardino Dávila se supone que es de la familia a la que perteneció el célebre Bernardino Dávila y de la Cueva que fue administrador de la Encomienda en el siglo

XVIII y del cual se conserva el escudo en la fachada del ayuntamiento. Este escudo se encontraba anteriormente en el lado opuesto de la plaza.



A pesar de la Real Cédula anterior, no se asignó el dinero para la construcción de la casa, por lo que el siguiente comendador, don Juan Pimentel, reclamó la cantidad asignada, dando origen a otra Real Cédula firmada por Carlos I en Augusta (Alemania), el 14 de marzo de 1548, por la cual se ordena,

"...al contador mayor de la orden de Calatrava que librase los dichas quinientas y sesenta y un mil y setecientas y sesenta y un maravedí para que se gastasen y distribuyesen en hacer y edificar la dicha casa en la dicha encomienda del Moral, lo que hasta ahora no se ha cumplido...."

Ya se sabe que las cosas de palacio van despacio, por lo que hubo que esperar otro poco tiempo hasta que por medio de otra Cédula del Rey "fecha en la villa de Valladolid a tres días del mes de Mayo de mil y quinientos y cuarenta y ocho años" de nuevo se ordena que.

"...libréis en las rentas de la dicha mesa maestra de este presente año de quinientos y cuarenta y ocho a dicho Bernardino Dávila las dichas quinientas y sesenta y un mil y setecientas y sesenta y un maravedíes para que los gaste y distribuya en lo contenido en la dicha mi cédula..."

Finalmente, en la visita que realizaron los visitadores generales de la Orden de Calatrava en diciembre de 1554, se puede leer lo siguiente:

"Primeramente tiene la dicha encomienda unas casas de aposento que ahora nuevamente se hacen y edifican en esta villa del Moral en la plaza pública de ella, donde solía ser la casa tercia de pan y vino que la

mesa maestra tenía en la dicha villa y en otras casas que están incorporadas en el sitio de ellas que se compraron...."

Todos estos datos nos hacen ver que el primer edificio donde se encuentra el actual Ayuntamiento se construyó a mediados del siglo XVI.

3. EVOLUCIÓN DEL EDIFICIO

En la actualidad podemos ver la fachada de la antigua Casa Encomienda, hoy Ayuntamiento, tal como aparece en la foto siguiente.



La primera descripción muy bien detallada de todos los componentes del edificio data del año 1737, cuando tomó posesión de la Encomienda el infante cardenal Luis Antonio Jaime de Borbón, hermano de tres reyes, Luis I, Fernando VI y Carlos III.

Lógicamente a lo largo de los años han existido diferentes obras hasta llegar al actual aspecto, pero se conservan muchos rasgos de su aspecto original en cuanto se refiere a la puerta de entrada, fachada y ventanas después de casi trescientos años desde su descripción realizada en 1737.

Si no tenemos en cuenta el reloj, introducido en una remodelación realizada hace unos años, se puede ver su parecido respecto a los años 1960 cuando fue tomada la foto siguiente.



Como se ha comentado, se dispone de una descripción pormenorizada de cómo se encontraba el edificio en 1737, de la cual solo se incluye aquí la parte correspondiente a la puerta de entrada y la fachada. Lógicamente todos los compartimentos interiores no se parecen absolutamente en nada con la distribución actual.

Así se describe el arco de la puerta en 1737:

"Primeramente se reconoció el Arco de la entrada de dichas casas de la dicha Encomienda que su fabrica es de Ladrillo cubierto de yeso adentellon, el que nezesita reparar la clave respecto de amenazar ruina....."

Como se puede ver, tanto en la foto siguiente como en la de los años 1960, la puerta tiene su aspecto prácticamente igual al que se describe, aunque lógicamente puesta al día. En aquella fecha estaba en mal estado "la clave", es decir, el ladrillo o ladrillos centrales con los que se cierra el arco en la parte superior.



A continuación se detalla la fachada principal de la casa de la forma siguiente:

"Asimismo se reconoció en las tapias de la fachada o frente de dichas Casas que miran del Sol Poniente que su fabrica es de tapiería blanca averdugadas de ladrillo....."

Parece que la fachada de los años 1960 es de este tipo, es decir, con tapias blancas verdugadas o hiladas de ladrillo que se insertan en otro tipo de material.

La parte superior de la fachada actual es una variante en la que se pueden ver verdugadas y machones verticales incluidos para soportar cargas.

Como ejemplo, la foto se muestra este tipo de fachadas, de tapias con machones y verdugadas.



El último elemento descrito en 1737 es la puerta de entrada. Igual que en el caso del arco descrito, la puerta actual tiene bastante parecido con aquella, aunque lógicamente no se trata de la misma dados los años que han transcurrido.

"Asimismo se reconocieron las Puertas Prinzipales por donde se entra a dichas Casas que su fabrica es de dos ojas con ocho Peinazos en cada una sus largueros de tirante entero con diez tablones en ambas clavadizas con clavos de caveza quadrada, sus esquadras de yerro a un lado y a otro; Y tienen de alto Zinco varas, y quatro y media de Ancho con su Postigo en la de la mano Derecha....."

Los largueros son los tablones que se colocan a lo largo de la puerta para formar su armazón, mientras que los peinazos son los listones que se colocan atravesando la puerta entre los largueros para formar los cuarterones. Utilizando como ejemplo la puerta actual del Ayuntamiento se indican estos dos elementos.



La puerta antigua parece que no tenía cuarterones sino tablones entre los peinazos.